



**SOLICITO: FORMATO DE DIPLOMA DE
TITULO DE PROFESIONAL
TECNICO Y DESIGNACION DE
CODIGO INSTITUCIONAL**

**SEÑORA Mg. Elsa AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL ISTEP MARCO**

Yo, **CASO LIMACO KATTY MILAGROS** con DNI N° 4728 3278 del programa de estudios de Computación e Informática, con el correo electrónico: kattycaso100@hotmail.com, ante usted manifiesto lo siguiente:

Habiendo realizado estudios en la Carrera Técnica de Computación e Informática desde el año 2010 I y II semestre, 2011 III y IV semestre, V y VI semestre en el año 2012, y habiendo sustentado el 29 de diciembre del año 2017, y por motivos ajenos a mi persona no pude realizar mis trámites correspondientes para la emisión del Título profesional en Computación e Informática.

Solicito **FORMATO DE DIPLOMA DE TITULO DE PROFESIONAL TECNICO Y DESIGNACION DE CODIGO INSTITUCIONAL**, para lo cual adjunto los requisitos solicitados

POR LO EXPUESTO: Ruego a usted acceder a mi solicitud.

ANEXO

- Acta de Evaluación- Teórico práctico N° 000322
- R.D. N° 090-2017-DG-IESTP "M"
- R.D. N° 0305 2022-DG-IESTP "M"
- COPIA DE DNI
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- CONSTANCIA DE PRACTICAS
- CONSTANCIA DE EGRESADO
- CONSTANCIA DE IDIOMA EXTRANJERO
- CONSTANCIA DE NO ADEUDAR
- FOTOGRAFIAS

Marco, 11 de enero de 2023

Katty Milagros Caso Limaco
DNI N° 47283278



Nº 000322

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

REGIÓN - JUNÍN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

MARCO - JAUJA

ACTA DE EVALUACIÓN

TEÓRICO - PRÁCTICO

CASO	LIMACO	KATTY MILAGROS
A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES

PARA OPTAR EL TÍTULO DE Profesional Técnico en:

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

JURADOS

PRESIDENTE: LIC. DANIEL GAMARRA CASTILLO

SECRETARIO: MIGUEL ANGEL LADISLAO TORRE VARGAS

VOCAL: LIC. ABRAHAM MANTARI PEREZ

Descripción del Examen :

CREACIÓN DE AFICHES EN COREL DRAW

JURADOS	NOTA (Letras)	OBSERVACIÓN
PRESIDENTE:	Quince	
SECRETARIO:	Quince	
VOCAL:	Quince	
PROMEDIO:	Quince	

FECHA: 29 12 17
DIA MES AÑO

Lic. Daniel Gamarra Castillo
JEFATURA
DNI: 21263745

Lic. Miguel Torre Vargas
DNI: 10823504
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Lic. Mantari Perez
VOCAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090 - 2017-DG- IESTP "M"

Marco, 14 de diciembre del 2017

Visto los expedientes: N°1655 y N°1656 - IESTP "MARCO"- 2017

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que, doña KATTY MILAGROS CASO LIMACO, egresada de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco, solicita "Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional" mediante el Expediente N° 1655-IESTP "MARCO"-2017 y solicita "Designación de jurado hora y fecha para examen teórico práctico para titulación" mediante el Expediente N° 1656-IESTP "MARCO"-2017; quien ha cumplido con los requisitos de expedito para el Examen de Suficiencia Profesional para Titulación de acuerdo al Reglamento de Titulación de la Institución, D.S. N°010-2015-MINEDU, R.S.G. N°311-2017-MINEDU "Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior", y otros;

De conformidad con las disposiciones legales: Constitución Política del Estado, Ley General de Educación y Cultura N° 28044, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes Ley N° 30512, D.S. N°010-2015-MINEDU, D.S.N°010-2017-MINEDU que aprueba el "Reglamento de la Ley 30512" y el Reglamento de Titulación del IESTP MARCO y de conformidad a la autonomía del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

SE RESUELVE.

1°. **DECLARAR EXPEDITO**, a doña KATTY MILAGROS CASO LIMACO, egresada de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente.

2°. **DESIGNAR**, al jurado evaluador, conformado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE	:	Lic. Daniel Angel Gamarra Castillo
SECRETARIO	:	Lic. Miguel Angel Ladislao Torre Vargas
VOCAL	:	Lic. Abraham Mantari Pérez

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

4°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 29 de diciembre del 2017 a horas de 1:00 pm, en las instalaciones del Centro de Computo de la Carrera Profesional de Computación e Informática.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.



Dr. Irineo M. Nahui Palomina
DIRECTOR GENERAL

*Recibí conforme
11-10-2022
DNI: 44074454*



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

“ Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0305 - 2022-DG-IESTP “M”

Marco, 30 de diciembre del 2022

VISTO el EXP. 0976-2017 Y R.D. 090-2017-DG-IESTP "M";

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para titulación a las egresadas que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que mediante EXP. 0976-2017 donde la egresada KATTY MILAGROS CASO LIMACO solicita titulación a través de la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional y existiendo la R.D. 090-2017-DG-IESTP "M" donde se DECLARA EXPEDITO a KATTY MILAGROS CASO LIMACO para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente, así como se designa jurados evaluadores y establece la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para titulación el día 29 de diciembre del 2017, y no cuenta con la resolución respectiva de autorización de titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional ya que es un requisito indispensable para continuar con los trámites correspondientes en las instancias superiores.

Y con la finalidad de brindar las facilidades del caso, así mismo teniendo autonomía la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico público “Marco” optará por la emisión en vías de regularización de la Resolución Directoral de titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional ya que se cuenta con la R.D. 090-2017-DG-IESTP "M"

De conformidad con: la RVM N°037-2022-MINEDU que aprueba las “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad el servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19”, el D.S. N° 011-2019-MINEDU, R.D. N°030-2021-DG-I.E.S.T.P. “Marco” que “Aprueba la ejecución del Proceso de Titulación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

Virtual 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco”, el Reglamento de Titulación 2022 aprobado con R.D. N° 0040-2022-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía de la Directora General;

SE RESUELVE:

1°. AUTORIZAR, en vías de regularización a **KATTY MILAGROS CASO LIMACO**, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Virtual.

2°. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Computación e Informática, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.



Elsa L. Aquino Castro
Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. “MARCO”


CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"

R.M. N° 1951 - ED REVALIDADO CON R.D. N° 0413 - 2006 - ED

El que suscribe,

CERTIFICA

 Que: **CASO LIMACO KATTY MILAGROS**

ha cursado las unidades didácticas/asignaturas o cursos que se indican en el programa

 de: **COMPUTACIÓN e INFORMÁTICA** siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente :

I SEMESTRE

Unidades Didácticas	Créditos	Nota		Periodo	
		Número	Letras	Periodo	Académico
ORG. ADMINIST. DEL SOPORTE TÉCNICO	3	14	CATORCE	2010-1	01/09/2010
INTEGRACIÓN DE LAS TEC. DE INFORMACIÓN	3	16	DIECISEIS	2010-1	01/09/2010
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	4	14	CATORCE	2010-1	01/09/2010
DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	4	14	CATORCE	2010-1	01/09/2010
SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	16	DIECISEIS	2010-1	01/09/2010
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1.5	14	CATORCE	2010-1	01/09/2010
LÓGICA Y FUNCIONES	1.5	15	QUINCE	2010-1	01/09/2010
CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	1.5	15	QUINCE	2010-1	01/09/2010
INFORMÁTICA E INTERNET	1.5	16	DIECISEIS	2010-1	01/09/2010

II SEMESTRE

Unidades Didácticas	Créditos	Nota		Periodo	
		Número	Letras	Lectivo	Académico
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	4	15	QUINCE	2010-2	30/12/2010
DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMA	2	13	TRECE	2010-2	30/12/2010
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE	3	13	TRECE	2010-2	30/12/2010
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE CO	2	17	DIECISIETE	2010-2	30/12/2010
ADMINISTRACIÓN DE REDES	2	17	DIECISIETE	2010-2	30/12/2010
SOFTWARE DE SERVIDOR DE RED	2	14	CATORCE	2010-2	30/12/2010
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1.5	16	DIECISEIS	2010-2	30/12/2010
ESTADÍSTICA GENERAL	1.5	14	CATORCE	2010-2	30/12/2010
CULTURA ARTÍSTICA	1.5	16	DIECISEIS	2010-2	30/12/2010
OFIMÁTICA	1.5	17	DIECISIETE	2010-2	30/12/2010
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	1.5	17	DIECISIETE	2010-2	30/12/2010

III SEMESTRE

Unidades Didácticas	Créditos	Nota		Periodo	
		Número	Letras	Lectivo	Académico
SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA GLOBALIZACIÓN	2	14	CATORCE	2011-1	15/08/2011

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	15	QUINCE	2011-1	15/08/2011
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.5	15	QUINCE	2011-1	15/08/2011
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	5	13	TRECE	2011-1	15/08/2011
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	4	13	TRECE	2011-1	15/08/2011
TALLER DE BASE DE DATOS	3	14	CATORCE	2011-1	15/08/2011
LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2	14	CATORCE	2011-1	15/08/2011
TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE	3	13	TRECE	2011-1	15/08/2011

IV SEMESTRE

Unidades Didácticas	Créditos	Nota		Periodo	
		Número	Letras	Lectivo	Académico
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	1.5	14	CATORCE	2011-2	09/12/2011
PROYECTOS DE INV. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3	15	QUINCE	2011-2	09/12/2011
METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2	16	DIECISEIS	2011-2	09/12/2011
TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTES	6	15	QUINCE	2011-2	09/12/2011
TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	6	15	QUINCE	2011-2	09/12/2011
ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	4	14	CATORCE	2011-2	09/12/2011

V SEMESTRE

Unidades Didácticas	Créditos	Nota		Periodo	
		Número	Letras	Lectivo	Académico
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	1.5	14	CATORCE	2012-1	31/07/2012
COMPORTAMIENTO ÉTICO	1.5	17	DIECISIETE	2012-1	31/07/2012
ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	1.5	14	CATORCE	2012-1	31/07/2012
DISEÑO GRÁFICO	4	15	QUINCE	2012-1	31/07/2012
ANIMACIÓN DE GRÁFICOS	4	15	QUINCE	2012-1	31/07/2012
HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	3	14	CATORCE	2012-1	31/07/2012
DISEÑO WEB	3	14	CATORCE	2012-1	31/07/2012
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB	4	15	QUINCE	2012-1	31/07/2012

VI SEMESTRE

Unidades Didácticas	Créditos	Nota		Periodo	
		Número	Letras	Lectivo	Académico
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	1.5	16	DIECISEIS	2012-2	28/12/2012
PROYECTO EMPRESARIAL	1.5	15	QUINCE	2012-2	28/12/2012
LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	2	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	4	13	TRECE	2012-2	28/12/2012
TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	8	13	TRECE	2012-2	28/12/2012
COMERCIO ELECTRÓNICO	2	16	DIECISEIS	2012-2	28/12/2012
APLICACIONES MÓVILES	3	15	QUINCE	2012-2	28/12/2012

Marco, 09 de diciembre del 2022





Mg. Elsa L. Aquino Castro

 DIRECTORA GENERAL

 I.E.S.T.P. "MARCO"

Directora General



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

EL QUE SUSCRIBE JEFE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA EL PRESENTE:

CONSTANCIA

A Don (ña): CASO LIMACO, Katty Milagros; alumna de la Carrera Profesional de Computación e Informática, quien ha realizado sus prácticas pre - profesionales como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERÍODO	PROMEDIO	CONDICIÓN
MÓDULO I. GESTIÓN DE SOPORTE TÉCNICO, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RICARDO PALMA" - JAUJA IV SERETICA	Del 20 - 09 - 10 al 03 - 12 - 10 Del 04 - 10 - 10 al 14 - 11 - 10	16 DIECISEIS	APROBADO
MÓDULO II. DESARROLLO DE SOFTWARE Y GESTIÓN DE BASE DE DATOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°31566 "LA ASUNCIÓN DE MARÍA" - PANCAN	Del 15 - 08 - 11 al 07 - 12 - 11	17 DIECISIETE	APROBADO
MÓDULO III. GESTIÓN DE APLICACIONES PARA INTERNET Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°31566 "LA ASUNCIÓN DE MARÍA" - PANCAN	Del 01 - 04 - 12 al 28 - 09 - 12	17 DIECISIETE	APROBADO
PROMEDIO GENERAL			17	APROBADO

Se otorga la presente constancia al interesado para los fines que estime conveniente.

Marco, 13 de junio del 2017





PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

N° 20220048

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”

HACE CONSTAR QUE:

KATTY MILAGROS CASO LIMACO, identificada con D.N.I. N° 47283278, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de **COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 21 de diciembre 2022




Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. “MARCO”



LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGAN LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

A: CASO LIMACO, Katty Milagros con DNI N° 47283278, egresado del Programa de Estudios de **COMPUTACION E INFORMATICA**, no adeuda a la institución de ningún concepto.

Se le expide la presente constancia para los fines correspondientes.

Marco, 04 de noviembre 2022



Ángel José Vilmarini Cárdenas
Jefe de Unidad Administrativa
I.E.S.T.P. "MARCO"

JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. "MARCO"

DIRECCION GENERAL

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EL QUE SUSCRIBE LA JEFATURA DEL ÁREA ACADÉMICA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO” - JAUJA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA DE IDIOMA EXTRANJERO

A, CASO LIMACO, KATTY MILAGROS, CON DNI 47283278; ex estudiante del Programa de Estudios Computación e Informática.

**EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA DE
IDIOMA EXTRANJERO (INGLES).**

Por haber aprobado el examen de idioma extranjero (ingles) Nivel Básico

**CON NOTA APROBATORIA DE L EN CONDICIÓN
DE APROBADO.**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, para los fines que crea conveniente.

Marco, 30 de octubre del 2022



Lic. Abraham S. Mantari Pérez
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

